



## Por Víctor Sánchez Baños

*Ten miedo cada vez que no digas la verdad.  
Victor Hugo, 1802-1885; escritor francés.*

#Calificadoras #S&P #AMLO

#CNBV #SalomónJaraGansadas #Fitch #HR-Ratings #Moody's #PEMEX #CFE #Banxico #Querétaro #FranciscoDomínguez #RegistroPES #Morena #Partidos-Satélite #TEPJF #CasoPuebla #MagistradosIntimidados? #TransaccionesConCelular #SantanderMéxico #HéctorGrisi

Al revisar las calificaciones de Standard & Poor's y Fitch, sobre las perspectivas de la economía mexicana, en la que disminuyeron la calificación del país, se revisaron políticas públicas, pero especialmente las decisiones administrativas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, sobre Pemex y la CFE.

Sin embargo, no es el fin del mundo. Por ello, la sobreacción de políticos de Morena, sólo provocan el empeoramiento de las condiciones, ya que hay cientos de empresas y dependencias de gobierno, federal, estatal y municipal, que solicitan crédito y, para lograrlo y mejorar las condiciones, especialmente las tasas de interés, deben tener la calificación de cuan do menos 2 calificadoras de las que bajan en el país.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sabe perfectamente que esas empresas calificadoras de valores, son sociedades anónimas que operan y prestan servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión.

Su función principal es informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrenta el público inversionista en la intermediación financiera. La regulación es fundamental para una mayor transparencia en su actuación y una

menor exposición al conflicto de interés, ya que pueden tener información privilegiada para beneficiar a un inversionista. Esto se convierte en delito.

La CNBV supervisa en México a 7 calificadoras: Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best. Todas cumplen con la reglamentación y actúa, hasta el momento dentro del margen de la ley.

La CNBV debe inspeccionar y vigilarlas, así como hacer observaciones y en su caso, ordenar la adopción de medidas tendientes a corregir hechos, actos u omisiones irregulares que haya detectado. Asimismo, puede imponer sanciones administrativas.

Las únicas causas para revocar su autorización, es cuando cometan infracciones graves o reiteradas a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; sean declaradas en quiebra, o bien, acuerden su disolución y liquidación, previo acuerdo de su Junta de Gobier-

# PODER Y DINERO

## Calificadoras, ignorancia ¡total!

*- Política 3.0 no la entienden en la 4T - Si piden prestado necesitan analizarse*

---

**La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sabe perfectamente que esas empresas calificadoras de valores, son sociedades anónimas que operan y prestan servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión**

no. Toda la información deberá ser pública. Por ello, el senador Salomón Jara, al pedir el retiro de la autorización de calificadoras de prestigio internacional, sin motivos que están marcados en la Ley de Valores y los estándares legales internacionales, simplemente es una *gansada*. Es un ejemplo de ignorancia de los "líderes" de la 4ª Transforma-

ción, que no entienden que el mundo está globalizado y esto no permite la censura en el análisis. Hoy Galileo, hubiera ganado el Premio Nobel.

Las calificadoras no toman en cuenta caprichos políticos, sentimentales o morales. Sólo son análisis técnicos y, de acuerdo a sus informes públicos (como deben ser) sobre la economía mexicana, no han dicho mentiras. Baja la calificación, es la consecuencia por las políticas adoptadas, reitero, sobre Pemex y la CFE, los monopolios de gobierno. Por ello, las medidas que se adopten, deben tener mucho cuidado. Ahora, para qué se preocupan en la 4T. Sólo es orientación de inversionistas privados y disminuirá esa inversión, ya que la apuesta es del gobierno federal.